



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Descripción de Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Dirección TIC

MISIÓN

Gestionar el conjunto de proyectos informáticos de desarrollo de aplicaciones y sistemas en coordinación con la Dirección TIC y las Direcciones Funcionales.

FUNCIONES

En materia de gestión de Proyectos:

- Proponer el presupuesto anual de desarrollo de sus proyectos, tanto en lo referente a proveedores externos como a equipo de desarrollo interno.
- Realizar el Plan Anual de Proyectos TIC a partir de las necesidades de las Direcciones Funcionales asignadas, las posibilidades de la tecnología, al presupuesto asignado y los plazos requeridos.
- Supervisar el estado de todos los proyectos, tomando las medidas correctivas necesarias para asegurar su puesta en marcha en plazo, presupuesto y nivel de calidad. Conocer en cada momento el estado de cada proyecto para tomar medidas en caso de desviación.
- Ser el interlocutor de las Direcciones Funcionales que tenga asignadas con la DTIC en lo relacionado a los requerimientos, necesidades y estado de los proyectos.
- Ejercer de Project Manager para proyectos de cierta envergadura, estratégicos, transversales o internos de la DTIC.
- Gestionar a los distintos proveedores externos.
- Redactar, para la Dirección de la Mutua y la DTIC, los informes de seguimiento de proyectos, proponiendo en caso necesarios acciones correctoras para asegurar su cumplimiento.
- Proponer los procedimientos internos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, sobre las directrices de actuación.
- Participar en la realización anual de la memoria de actividad de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el objetivo de cumplir con el procedimiento establecido por la Dirección de la Mutua.
- Asegurar que se cumplen las directrices de sistemas (uso de bases de datos, lenguajes, seguridad, entornos) en todos los nuevos desarrollos.
- Proponer la migración de los sistemas legacy hacia el nuevo entorno definido en el Plan de Sistemas y Arquitectura.



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Descripción de Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Dirección TIC

En materia de Seguridad:

- Recopilar/Analizar, diariamente, la información proveniente de los logs de acceso a aplicaciones o de navegación Internet, uso del correo electrónico, lectura instrucciones, etc. con objeto de identificar vulneraciones de la política de seguridad de la información corporativa.
- Auditar, periódicamente, la seguridad de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de la LOPD, de la normativa de seguridad de la información corporativa, mejora continua de las deficiencias detectadas y concienciación de los usuarios.
- Gestionar, registrar, realizar seguimiento y resolver las incidencias en materia de seguridad de la información (autorización recuperación datos, clasificación url corporativas, etc).
- Desarrollar y/o participar en proyectos, tanto a nivel departamental como en colaboración con otras áreas, desde la óptica de seguridad de la información (por ejemplo certificados digitales, configuración iphone/ipad, AOV, SIAU, etc.)
- Generar, a partir de la información que diariamente se recoge, el informe mensual de indicadores de Seguridad de la Información (cuentas usuarios, incidencias informáticas, accesos a internet, uso del correo electrónico, etc.). Este informe se distribuye a diferentes estamentos de la organización.
- Realizar las tareas de revisión y adaptación a los requerimientos en materia de seguridad de la información. A destacar: Actualización periódica de la normativa de Seguridad. Identificación de ficheros de datos e inscripción en la AEPD. Advertencias legales/contratos relativas al deber de información, cesión de datos, prestación de servicios, etc.
- Elaborar normas, procedimientos, protocolos, y otros documentos corporativos en materia de seguridad de la información de acuerdo a las necesidades que surgen.
- Asegurar que todos los empleados de la mutua hayan realizado el curso de seguridad con la finalidad de que se adquieran unos hábitos para un buen uso los Sistemas de Información.
- Implantar un plan de continuidad de negocio con la finalidad de minimizar las consecuencias que se producirían dada una situación crítica en los sistemas de información de la mutua (ISO22301).
- Supervisar el sistema de gestión de la seguridad de la información (ISO27001).



Dirección de Recursos Humanos

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Descripción del Puesto de Trabajo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Técnico Dirección TIC

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Estudios superiores o equivalentes

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se valorará: Conocimiento de otras aplicaciones informáticas.

Gestión de proyectos, gestión de la demanda, gestión del cambio y cuadros de mando.

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Cumplimiento de los procedimientos, circulares y manuales publicados.

Protocolos de actuación internos elaborados por la DTIC.

Normas de actuación en materia de contratación.

Políticas en materia de seguridad de la información y la Ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal

IDIOMAS

Castellano.

Oficiales de la Comunidad Autónoma.

Se valorarán otros idiomas, principalmente Inglés.

EXPERIENCIA

Experiencia mínima de 1 año en puestos de similares responsabilidades.

INFORMÁTICA

Dominio de las aplicaciones de Ofimática y herramientas informáticas corporativas.

Software específicos de la DTIC para la gestión administrativa de los servicios informáticos (Máximo, Solicitudes de Servicio, Ticketing, Planes de instalación, Petitorios Equipamiento y Desarrollo de Aplicaciones y Gestión de usuarios).

MOVILIDAD

Ámbito nacional

Relaciones con otros departamentos:

Áreas funcionales: Direcciones Funcionales, Direcciones de la Organización Territorial, Centros Asistenciales y Empleados.

Relaciones externas:

Proveedores de hardware, software, comunicaciones y servicios.

Comités / Comisiones a los que pertenece:

Ninguno.